

LAS MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS: UN ESTUDIO COMPARADO

Patricia GALEANA¹

La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia fue creada en agosto de 1946 conforme a la Resolución XXVII de la IV Asamblea General del IPGH, celebrada en Caracas, Venezuela. A partir de entonces se ha avocado a la generación y transferencia del conocimiento histórico. La Comisión fue presidida por el distinguido historiador mexicano Silvio Zavala de 1947 a 1965, quien encargó al destacado filósofo mexicano Leopoldo Zea, crear el Comité de Historia de las Ideas en América. Zea ocupó su dirección de forma vitalicia, hasta que falleció en 2004.

Ya transformado en Comité de Historia Cultural, hace casi una década iniciamos el proyecto Historia Comparada de las Américas, con el propósito de hacer la historia compartida por las naciones americanas, con sus encuentros y desencuentros, sus convergencias y divergencias. La metodología comparativa nos permite ubicar a cada proceso histórico en su contexto regional e internacional, y profundizar en su conocimiento.

El objetivo del proyecto Historia Comparada de las Américas es contribuir al conocimiento mutuo y con ello al entendimiento de los países que conforman la comunidad americana. Dar cuenta de sus principales acontecimientos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales en un estudio comparativo, como herramienta útil para las relaciones interamericanas y la cooperación continental. En una palabra, avanzar en el panamericanismo. Como señaló Leopoldo Zea, el futuro de nuestro continente es la unión en la diversidad.

El primer fruto del proyecto fue el volumen del mismo nombre, *Historia comparada de las Américas*,² que aborda las imágenes contrapuestas de la

¹ Presidenta del Comité de Historia Cultural del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), 2014-2017.

² Esta obra vio la luz en 2008 gracias al apoyo del IPGH y de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de los centros de Investigación sobre América Latina y el Caribe (CIALC) y sobre América del Norte (CISAN).

idea de América; la visión del otro y las diferencias culturales; sus antecedentes históricos, sus sistemas políticos, jurídicos y económicos; así como sus relaciones bilaterales y multilaterales.

Con motivo del Bicentenario de las Independencias de la América hispana, hicimos el estudio comparativo de los procesos independentistas de las dos Américas. Analizamos las diferencias y semejanzas entre las independencias hispanoamericanas, que marcaron los diversos conflictos que enfrentaron los países latinoamericanos en la construcción de sus Estados nacionales.

El segundo volumen resultado del proyecto fue la *Historia comparada de las Américas, sus procesos independentistas*:³ desde Estados Unidos y Haití, pasando por toda Hispanoamérica, Brasil y Canadá.

Conscientes de la importancia de rescribir la historia con enfoque de género, para tener una visión integral de la misma, dedicamos el tercer volumen a la historia comparada de las mujeres en las Américas, como una aportación a esta nueva rama de la historia cultural: la historia de género.⁴

En esa obra se estudiaron desde las culturas originarias de América y su cosmovisión dual; el marianismo de la etapa colonial latinoamericana; la participación de las mujeres en la construcción de los Estados nacionales, hasta la situación actual de las mujeres. Se estudia en particular a las indígenas haciendo un estudio comparado de la situación de sus derechos humanos.

El objetivo de este proyecto fue hacer visible la historia de las mujeres, para que deje de ser una historia ignorada y se valore su contribución a la construcción de nuestros países, así como para fomentar el respeto a sus derechos humanos. Las investigaciones publicadas en el tercer volumen de la serie, muestran las diferencias y rezagos que viven las mujeres en gran parte del continente.

El presente cuarto volumen de la serie está dedicado a la *Historia comparada de las migraciones en las Américas*. El libro es una coedición del IPGH y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM. El seminario preparatorio de estos trabajos fue realizado gracias al apoyo del IPGH y de la UNAM, a través de su Coordinación de Humanidades, el Centro de

³ La obra fue publicada en 2010 con el apoyo del IPGH y la UNAM a través del CIALC, y con el financiamiento de la Comisión del Bicentenario de la Independencia del Senado de la República, editado por la Editorial Siglo XXI.

⁴ En diciembre de 2012 se publicó el libro *Historia comparada de las mujeres en las Américas*, bajo la coedición del IPGH, la UNAM a través de su Coordinación de Humanidades, el CIALC y el CISAN, y la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW) a través de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU).

Investigaciones sobre América Latina (CIALC) y el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN). En él se analizan las migraciones con un enfoque comparativo, desde la migración de los pueblos originarios, la inmigración de europeos, africanos y asiáticos hacia América, así como la migración interamericana y la emigración actual. Se identifican el origen de los procesos migratorios, sus factores comunes y sus divergencias, así como las diferentes propuestas de solución.

La migración hacia América está en los orígenes mismos del poblamiento del continente americano. Después, la búsqueda de recursos produjo la migración europea, convirtiendo a nuestro continente en el vivo ejemplo de los intereses expansionistas a partir del siglo XV. Las potencias de la época se repartieron la región, para su colonización y explotación, aunque en algunos casos la utilizaron como refugio. Después vinieron africanos y asiáticos, todo ello dio por resultado que nuestro continente esté integrado por un rico crisol multiétnico, procedente de todos los continentes.

Los procesos políticos que han experimentado los países americanos en búsqueda de la definición de sus Estados, van de la mano con la historia de sus migraciones. Desde los procesos independentistas, las cruentas dictaduras y crisis económicas, la historia de América también es la historia de sus migraciones.

Analizar la historia de la migración en nuestro continente es un punto de partida indispensable para encontrar soluciones a la problemática actual. La falta de oportunidades y de desarrollo; la sobrevivencia de sistemas políticos autoritarios; la inseguridad debida a la infiltración del crimen organizado tanto entre la sociedad como en la esfera pública; las prácticas sanitarias inadecuadas para responder a las situaciones de emergencia; la falta de políticas medioambientales; la prevalencia de sistemas educativos deficientes; la falta de políticas con enfoque de género; son algunas de muchas problemáticas que provocan procesos migratorios.

Analizar las causas de la migración para, de y entre los países del continente americano, además de comparar las medidas gubernamentales para hacerle frente, es también objetivo de las investigaciones que aquí se publican.

Treinta especialistas de ocho países americanos⁵ exponen las constantes y las variables de los procesos migratorios en los países de nuestra región. Con base en sus investigaciones, también emprenden la búsqueda de soluciones a las problemáticas que dan origen a la migración forzada, ya sea por cuestiones políticas, económicas, sociales o culturales.

⁵ Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Francia y México.

I. MIGRACIÓN ORIGINARIA, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DEL CONTINENTE AMERICANO

La obra inicia con el análisis del marco histórico de las migraciones. En el primer capítulo, Maria Cristina Mineiro Scatamacchia⁶ aborda la distribución de los grupos de afiliación lingüística tupi-guarani del este de Sudamérica, cuyo origen, de acuerdo con investigaciones arqueológicas, se ha ubicado en el Amazonas. La historiadora refiere que la actividad migratoria en el continente americano inició mucho antes de la llegada de los europeos, por los pueblos nativos del continente.

Señala que la población originaria ocupaba desde el norte del Amazonas hasta el Río de la Plata, y de la costa del Atlántico hasta la región del Chaco. Gracias a evidencias etnográficas, lingüísticas y arqueológicas ha sido posible reconstruir las migraciones e identificar dos tipos iniciales, la originada por su sistema de cultivo extensivo, que requiere la búsqueda continua de nuevas tierras y la de ampliación territorial por la presión creciente de la población. Sin embargo se carece de elementos suficientes para establecer el orden cronológico de dichas migraciones.

Mineiro concluye refiriendo que una vez que los europeos llegaron al territorio, las migraciones buscaban escapar del contacto con los portugueses. Iniciaron las llamadas migraciones mesiánicas en búsqueda de la “tierra sin mal”, discurso profético que de acuerdo con la mitología tupí-guaraní, era un lugar con abundancia y sin muerte, vista por muchos autores como producto del sincretismo con la religión católica.

La “Conquista y colonización del continente americano” es analizada por Patricia Escandón,⁷ quien abre el debate señalando que existen diversas teorías sobre el origen de la migración española al continente americano. Algunas de ellas han sido calificadas como leyendas, por lo que un grupo de investigadores se han dedicado a estudiar el proceso migratorio de la época, a fin de llenar las lagunas existentes. Para su análisis parten de los documentos de españoles, ya que en el continente americano nunca se consignaron las cifras de los recién llegados.

A pesar de la imposibilidad de contar con cifras fidedignas, Escandón afirma que sí es posible conocer el porqué de la migración. Entre sus principales fuentes se encuentran las “cartas de llamada”, misivas dirigidas a

⁶ Maria Cristina Mineiro Scatamacchia, “Las migraciones tupí-guaraní en América del Sur oriental”.

⁷ Patricia Escandón (CIALC-UNAM), “Esta tierra es la mejor que calienta el sol: la emigración española a América, siglos XVI-XVII”.

los familiares que habían quedado en la península, exhortándolos a cruzar el océano y reunirse con ellos. Estas cartas permiten conocer las historias particulares de los pobladores del continente, lo que faculta a la historiadora para afirmar que la colonización fue una empresa urbana y no rural.

Juan Manuel de la Serna Herrera⁸ trata la historia de los migrantes africanos de los siglos XVI al XIX y de sus descendientes en América. Señala que en la historia de la colonización de nuestro continente suele tomarse en cuenta sólo a europeos e indígenas como actores del proceso, por las distinciones raciales que datan de aquella época, a pesar de que el flujo de inmigrantes africanos superó al de los europeos.

El autor refiere que el estudio de la migración africana fue impulsado por sus descendientes, principalmente en países con mayor representación como Cuba, Brasil y Estados Unidos. En México, el estudio de la etnohistoria y de las migraciones africanas fue impulsado por Gonzalo Aguirre Beltrán.

A partir de la definición de los conceptos de “migración” y “diáspora”, De la Serna reflexiona en torno a las diferentes interpretaciones que se le ha dado a la migración africana, resultado de la diferencia en las experiencias históricas entre Norteamérica e Iberoamérica.

André Figueiredo⁹ estudia el desarrollo de la migración, la minería y la esclavitud en Minas Gerais, Brasil, durante los siglos XVIII y XIX. Refiere cómo se dan estas migraciones a partir de la idea del nuevo mundo representado como un Jardín del Edén, y de una serie de relatos como la existencia de El Dorado o la leyenda de *Sabarabuçu*.¹⁰ Todo ello, unido al descubrimiento del oro por los colonizadores, atrajo a Minas Gerais migrantes no sólo de Brasil, sino de todo el mundo y de diversas condiciones sociales, entre finales del siglo XVII y principios del XVIII. Por lo que la ciudad experimentó un impresionante crecimiento de la población, con la esclavitud de indios y negros.

Figueiredo señala que la fama de la riqueza y la intensidad de la migración llegaron a tal extremo, que causaron despoblación y desequilibrio económico, tanto en regiones de Brasil como de Portugal. Lo anterior obligó a

⁸ Juan Manuel de la Serna Herrera (CIALC-UNAM), “Migración o diáspora: los africanos en América hispánica. Siglos XVI a XIX”.

⁹ André Figueiredo Rodrigues (IPGH/UNESP), “Mineração, escravidão e migração para o Brasil (Minas Gerais, século XVIII)”.

¹⁰ Leyenda que surgió a partir del encuentro entre indígenas y exploradores, bajo la creencia de la existencia de la montaña *Sabarabuçu*, una montaña resplandeciente a cuyos pies se encontraba la laguna *Vapabuçu*, de oro, plata y esmeraldas.

la corona portuguesa a establecer leyes que la frenaran. El autor concluye que la falta de planeación de la migración provocó fuertes estragos, como escasez de alimentos y recursos, y con ello grandes hambrunas.

Patricia Osante¹¹ expone el éxodo mestizo en la segunda mitad del siglo XVIII, del territorio conocido como el “Seno Mexicano”, Colonia del Nuevo Santander, hoy estado de Tamaulipas en el norte de México. Se trata de una región que experimentó una migración sin precedente, debido a la promesa de asignación de grandes extensiones de tierra, principalmente para la cría de ganado; así como a la ocupación extraoficial de los terrenos, debida a la abundancia de agua, por lo que eran conocidas como las “tierras de pan llevar”, por el cultivo de cereales.

A lo largo de dos siglos, las autoridades promovieron la colonización de estas tierras a través de la migración peninsular irregular, aunque ésta se completó con criollos, mestizos y mulatos. Como era lógico, los habitantes originales se opusieron al poblamiento y el despojo de sus tierras, lo que desencadenó la confrontación armada. Para resolver el problema, a partir del siglo XVIII, el gobierno decidió recurrir a la población del territorio con los lugareños, quienes ya tenían experiencia en la defensa contra hostilidades de los indígenas y en la adaptación a las condiciones climáticas de la región.

Osante refiere que los responsables del proyecto centraron su atención en familias de escasos recursos que vivían en calidad de arrendatarios en las haciendas cercanas, a quienes se les aceptaba sin importar su estatus sociojurídico o legal, lo que garantizó el arribo de cientos de familias. Sin embargo, cuando se dispusieron a reorganizar la administración pública, a través del régimen de propiedad privada, el pago de alcabalas, diezmos y obvenciones, se produjo un importante éxodo pues los colonos se regresaron a su lugar de origen y con ello causaron la descapitalización del Nuevo Santander.

II. LA MIGRACIÓN, DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES AL TIEMPO PRESENTE

María Eugenia Zavala y Victoria Prieto¹² presentan un recorrido histórico por las olas migratorias en la región de América Latina a partir de finales del

¹¹ Patricia Osante (IIH-UNAM), “El éxodo mestizo al territorio del Seno Mexicano, siglo XVIII”.

¹² María Eugenia Zavala (Colmex) y Victoria Prieto, “El papel de las migraciones en la población latinoamericana”.

siglo XV hasta el XX. Siendo la migración clave del poblamiento del continente; estudian tanto la migración interna, la redistribución de la población y el proceso de urbanización; como la migración internacional que convirtió a nuestro continente en la región con mayor migración a nivel mundial.

En un primer apartado, las autoras describen las etapas de las migraciones europeas a la región, la introducción de esclavos africanos, sustituida por los coolies asiáticos, una vez que se prohibió la esclavitud a finales del siglo XIX. Ya en el XX, como parte de los cambios sociales, demográficos y económicos estudian también migraciones al exterior.

Zavala y Prieto recaban información de varios casos particulares de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México y Panamá, entre otros, para explicar las variables de la migración, el crecimiento económico, la urbanización, las tasas de mortalidad y fecundidad, así como el papel de dichos factores en la llamada Transición Demográfica.¹³

Rony Viales y David Díaz¹⁴ presentan las tendencias migratorias hacia y desde Centroamérica a lo largo de tres siglos, con el objetivo de establecer su relación con los mercados laborales transnacionales, en el contexto de la globalización. Señalan que la migración del siglo XIX en Centroamérica escapó de las fronteras de lo que el discurso político del liberalismo definía como comunidad nacional, creando concepciones sobre los migrantes que determinaron su accionar, y marcaron identidades múltiples.

Apuntan que el impacto de la globalización en Centroamérica es más visible a través de los movimientos migratorios en la región, principalmente por la movilización de mano de obra, dependiente de las restricciones institucionales las leyes migratorias y la migración informal.

Los autores muestran la estrecha vinculación que las migraciones han tenido con las inversiones extranjeras. En una primera etapa, con las migraciones transoceánicas del siglo XIX y principios del XX; en segundo término, con las migraciones de la segunda posguerra de 1945 a 1970, época dorada del fordismo.¹⁵ Y finalmente con las migraciones a partir de la década de 1980, época del “capitalismo informático o globalizado”.

¹³ En un inicio, la migración fue interna, permitiendo la redistribución de la población sobre el territorio. La urbanización y la transición demográfica —inicio del proceso de emigración desde América Latina— hicieron del crecimiento natural el principal componente de la dinámica demográfica de la región.

¹⁴ Rony Viales y David Díaz (Universidad de Costa Rica), “Entre el *indentured labor* y las remesas familiares. Movimientos de población desde y hacia América Central a partir de una perspectiva transnacional. Siglos XIX-XXI”.

¹⁵ El fordismo es un régimen de acumulación basado en dos principios: a) el crecimiento del salario proporcional al de la productividad, y b) la constancia de los salarios es equi-

XVIII LAS MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS: UN ESTUDIO COMPARADO

En la segunda parte de la investigación, Viales y Díaz proponen una cronología de las migraciones en la región y formulan una tipología de sus principales características de los siglos XIX al XXI.

La tipología propuesta plantea la relación entre cada periodo en el contexto de la globalización y la política interna. El primer periodo, lo ubican entre 1821 y 1900, lapso de la transición de América Central al capitalismo agrario y la política de población del territorio. El segundo periodo, que va de 1900 a 1950, se caracteriza por la consolidación del capitalismo agrario, donde se complementan la migración interna con la colonización agrícola. El tercer periodo que va de 1950 a 1975, se desarrolló en el contexto del desarrollismo, la sustitución de importaciones industriales, la integración económica regional y, como consecuencia, el abaratamiento de la mano de obra externa. El cuarto periodo va de 1985 a la actualidad, denominado del reformismo neoliberal, caracterizado por la especialización del sector de los servicios y el crecimiento del sector informal, con un modelo de migración basado en el uso de mano de obra barata, donde las remesas familiares se convirtieron en parte fundamental de las finanzas nacionales.

Los especialistas concluyen que no existe una sola causa ni un solo tipo de comportamiento para las migraciones centroamericanas, sino que en cada periodo histórico, existieron variables diversas de acuerdo con el desarrollo económico, que generaron políticas internas distintas con respecto a la migración.

Jacques Ramírez¹⁶ presenta un recorrido histórico por las políticas migratorias del Estado ecuatoriano, desde el siglo XIX hasta nuestros días. Explica la presencia de migrantes andinos como resultado de la cooperación regional en el periodo de las independencias, especialmente de origen colombiano.

Ramírez concluye que los gobiernos ecuatorianos pusieron en marcha las primeras políticas migratorias a partir de finales del siglo XIX, mismas que tuvieron continuidad a lo largo del siglo XX, en un intento por construir una nación blanco-mestiza. Esta política, llamada de “aperturismo segmentado”, consistió en medidas migratorias selectivas, en las que se privilegió la migración de habitantes de la región andina, como Colombia, Perú, Vene-

valente a la constancia de las tasas de ganancia. Fuente: Neffa, Julio César, “Evolución conceptual de la teoría de la regulación”, en De la Garza y Toledo, Enrique (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Editorial Anthropos, 2006, p. 197.

¹⁶ Jacques P. Ramírez G. (IAEN), “Del aperturismo segmentado al enfoque de derechos: una mirada histórica de la política migratoria en el Estado ecuatoriano”.

zuela y Chile; europeos y norteamericanos, mientras se prohibió e incluso se expulsó a habitantes chinos y gitanos.

Zaida Fonseca¹⁷ estudia la migración china a Costa Rica en el siglo XIX. Desde su llegada como trabajadores para la construcción del ferrocarril al Atlántico en 1837, y su incorporación posterior a las haciendas cafetaleras.

Fonseca señala que en un inicio se dio prioridad a los inmigrantes ingleses, franceses, españoles e italianos, por considerarles agentes del desarrollo cultural. Sin embargo, debido a las necesidades propias de las labores agrícolas y mineras, esta migración fracasó. Por ello se vieron en la necesidad de atraer migrantes negros e incluso chinos, a pesar de la mala fama que la prensa les había hecho a estos últimos y de que rechazaban su apariencia física, idioma, religión y costumbres.

Los primeros inmigrantes chinos llegaron en 1855, pero fue hasta 1873 que se solicitaron aquellos destinados a trabajar en la construcción del mencionado ferrocarril, argumentando que si utilizaban trabajadores nacionales, aumentaría el valor de la mano de obra nacional, perjudicando a los hacendados. Además, ya se había comprobado en otros países del continente que la mano de obra china era sumamente barata.

La autora describe los detalles de la contratación, las condiciones de trabajo y las vicisitudes que atravesaron estos inmigrantes en el cumplimiento de su labor, tanto en la primera oleada, como en la segunda de 1887.

A pesar de la reticencia del gobierno y la sociedad costarricense para aceptarlos, los migrantes chinos pudieron florecer gracias a lucrativos negocios como fondas, hoteles, lavanderías, taquillas (licoreras), casas importadoras, tiendas de abarrotes, entre otras, permitiéndoles posicionarse rápidamente en la economía nacional.

III. COMPARACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ACTUALES

Victor Armony¹⁸ presenta una radiografía de la migración en Canadá desde una perspectiva norteamericana. Señala que se ha separado a Norteamérica (entendida como Estados Unidos) y Latinoamérica, pero en este contexto, rara vez se toma en cuenta a Canadá. “El gran olvidado”, entidad binacional y bilingüe, que se define a sí misma como multicultural y con una tradición de promoción de la inmigración. El autor considera que es

¹⁷ Zaida M. Fonseca Herrera, “Las migraciones chinas a Costa Rica en el siglo XIX”.

¹⁸ Victor Armony (UQAM), “Fundamentos y evolución de las políticas migratorias en Canadá”.

precisamente ese enfoque abierto a la diversidad el que resulta problemático para la gestión de su inmigración.

El especialista analiza “el excepcionalismo canadiense” en materia de migración, con un modelo paradigmático de país abierto, no sólo en sus políticas públicas, sino porque la sociedad misma considera al migrante positivo para su población. Características que explica con base en sus diferencias históricas: su independencia por medios no violentos, sin un proceso revolucionario que promoviera la consolidación nacional asociada a mitos fundacionales. Así como a sus diferencias geográficas, por tener un territorio amplio con escasa población y con una frontera única con Estados Unidos. Estas características se han visto reflejadas en la política migratoria canadiense, que estimula la inmigración; permite ser candidato para migrar a su país a todo individuo, sin importar su origen ni condición.

Armony concluye con el debate actual de la política migratoria canadiense a partir del proceso de reorientación del primer ministro Stephen Harper, de adaptación a las tendencias del mercado laboral, limitación del acceso por asilo político y reforzamiento de las sanciones en materia de fraude a la ley de ciudadanía.

María Isabel Rosales Sandoval¹⁹ analiza la historia reciente de las políticas migratorias en Centroamérica, particularmente de El Salvador, Guatemala y Honduras, en el contexto de las políticas internacionales. Aborda también la migración centroamericana hacia Estados Unidos, a partir del aumento de los movimientos migratorios en la región durante la última década. Encuentra las causas de este fenómeno en la crisis del sector agrícola, los conflictos internos armados en países centroamericanos y la transnacionalización de los mercados laborales.

Uno de los principales problemas que destaca la autora es la falta de coordinación entre los poderes del Estado y las organizaciones civiles nacionales e internacionales que, a la larga, impiden que dichos programas se conviertan en políticas públicas.

Rosales Sandoval da cuenta de los principales programas migratorios en la región centroamericana. Sobre las políticas que promueven la incorporación del migrante en la economía nacional, menciona en primer lugar los programas de trabajadores temporales, impulsados principalmente por la Organización Internacional para las Migraciones, los ministerios de Trabajo y de Relaciones Exteriores y de Gobernación de los tres países analizados, donde el principal punto de destino es Canadá. En segundo lugar, los pro-

¹⁹ Isabel Rosales Sandoval, “Historia reciente de las políticas migratorias en Centroamérica”.

gramas de migración y desarrollo, impulsados por organizaciones internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, donde se busca promover el uso productivo de las remesas colectivas, en alianza con el Estado.

Rosales concluye que los mecanismos implementados por los Estados no están pensados a largo plazo. La falta de capacidad de los gobiernos implica a la larga costos más altos, así como la pérdida de mano de obra calificada y capital humano. El apoyo de organizaciones internacionales y de la sociedad civil es un paliativo a esta situación.

Fernando Neira²⁰ aborda la dinámica migratoria de los países de la Comunidad Andina en el siglo XXI, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Destaca que la dificultad para la recolección de datos dificulta el estudio comparativo en América Latina y el Caribe, principalmente porque los estudios suelen dejar de lado a los migrantes, y porque existe una disparidad temporal en las estadísticas. Otro problema al que se enfrentan los estudiosos en la materia es la diferencia de usos en la categoría del “migrante” en los países que analiza.

Neira hace un minucioso análisis de la situación en cada uno de estos países, las particularidades de sus políticas migratorias, sus nuevas tendencias y los desafíos que se les presentan en la actualidad.

Concluye que los principales países de destino en la última década son Chile, Argentina, Brasil, México y Venezuela. Destaca que se observa una clara tendencia a la feminización de la migración, motivada no sólo en la reunificación familiar, sino también por razones económicas y motivos personales como violencia intrafamiliar. La edad de la población migrante entre los 25 y 40 años, revela que los flujos están motivados por razones económicas. Lamenta que a pesar de los altos niveles de formación profesional de la mayoría de los emigrantes andinos, las condiciones laborales presentan desventajas importantes frente a los habitantes nacionales.

Susana Novick²¹ analiza las políticas migraciones en el Cono Sur, para centrarse en el caso específico de Argentina. La investigadora reitera que las migraciones están asociadas a los inicios del capitalismo en Europa y en Estados Unidos, con su proceso de industrialización. Lo que representó un desafío para los gobiernos suramericanos, por contraponerse al modelo de apertura económica, al libre comercio y al movimiento de bienes y capitales.

²⁰ Fernando Neira Orjuela (CIALC-UNAM), “La dinámica migratoria intrarregional andina”.

²¹ Susana Novick, “Migraciones y políticas en el Cono Sur: el caso argentino”.

Realiza a continuación un recorrido cronológico por las legislaciones migratorias, desde los procesos independentistas y a lo largo del proceso de consolidación de los Estados nacionales hasta la actualidad. Destaca las políticas de poblamiento, las legislaciones selectivas, las diferentes leyes durante las dictaduras y los gobiernos democráticos; políticas de amnistía; derechos sociales de los migrantes (salud y educación), así como políticas de repatriación.

Novick analiza las políticas migratorias en la región sudamericana a partir de los instrumentos jurídicos nacionales, regionales e internacionales a los que están suscritos los países de la zona, en temas de protección a los derechos humanos de migrantes, trato a refugiados y tráfico de personas. También señala cuáles son los procesos de integración regional que contemplan la cuestión migratoria, como el Mercosur o la Comunidad Andina.

La autora estudia en particular el caso argentino, donde la migración y las políticas de poblamiento fueron una de las prioridades desde los albores del país, ya que eran necesarias para poblar su territorio y poner en práctica su proyecto económico: convertirse en un proveedor de alimentos hacia Europa.

La primera etapa migratoria argentina se caracterizó por la inmigración europea masiva gracias a los estímulos económicos, las facilidades para su establecimiento y su política de “puertas abiertas”. La segunda etapa, bajo gobiernos conservadores, se caracterizó por la disminución de flujos migratorios externos y el predominio de las migraciones internas, con una política restrictiva para afrontar las crisis. Los gobiernos peronistas fomentaron la inmigración europea y la política migratoria se orientó a la idea de la integración latinoamericana como una política de amnistía. Los sucesivos gobiernos militares percibían a los migrantes como actores peligrosos para la sociedad, lo que llevó al aumento de la violencia contra los extranjeros y a su expulsión.

La especialista señala que una vez que gobiernan los partidos democráticos, la política argentina regresa la promoción de la migración latinoamericana, como una idea de desarrollo y progreso. Con el golpe de Estado de 1976, el gobierno sustituye la legislación en la materia, argumentando la necesidad de fomentar la inmigración, especialmente la europea. Finalmente, los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández han traído profundas transformaciones en materia migratoria valorando el potencial de los migrantes —en parte para insertarse en el contexto del Mercosur—.

Coincide con George Tapinos y Daniel Delaunay, quienes señalan que la globalización de la migración, más que un aumento del número de mi-

grantes, debe entenderse como una transformación estructural del proceso migratorio en sí mismo.

Novick concluye que la evolución histórica de las políticas migratorias en el cono sur del continente americano, revelan las contradicciones del capitalismo, sus avances y retrocesos. En el caso particular de Argentina, muestra el inicio de la ruptura con el paradigma neoliberal a partir de las crisis económicas que le han llevado a experimentar vías alternativas a las tradicionales.

Gisele Kleidermacher²² hace una reflexión acerca de la inserción socio-laboral y territorial del colectivo de migrantes africanos en Buenos Aires en tres momentos: el siglo XVI con la llegada de migrantes forzados para compensar la aniquilación de la población original; el siglo XIX hasta mediados del siglo XX con las migraciones desde las Islas Cabo Verde que buscaban mejores condiciones de vida que la que les ofrecía la administración portuguesa de su colonia; y a partir de 1990 con las migraciones de la llamada África Negra, principalmente de Senegal, Nigeria, Malí, Sierra Leona, Liberia, Ghana y el Congo.

La autora destaca que en la Argentina colonial, los esclavos eran ocupados mayoritariamente para labores domésticas y en rara ocasión para tareas agrícolas. Sin embargo, tras la independencia de España, se buscó invisibilizar a la población de origen africano, dando pie al mito de que Argentina es un país de blancos.

El análisis de Kleidermacher se concentra en la migración subsahariana, específicamente en la proveniente de Senegal, calificada por la autora como una “migración indirecta”, ya que la mayoría de los migrantes hacen una o varias escalas antes de llegar a Argentina, debido a que el gobierno de Carlos Menem decidió cerrar la sede diplomática de aquel país, ocasionando que los migrantes ingresen por pasos fronterizos no habilitados, lo que dificultó el registro de este flujo migratorio.

A través de un recorrido histórico, la especialista explica cuáles han sido las motivaciones de los senegaleses para emigrar a Argentina, así como las políticas poscoloniales que buscaron la urbanización del territorio, descuidando al campo, hasta la crisis del petróleo de los años setenta del siglo pasado.

La investigadora hace la caracterización del perfil del inmigrante senegalés en Argentina. Destaca que la mayoría se dedica al comercio, en buena

²² Gisele Kleidermacher, “Migraciones africanas subsaharianas hacia la Argentina. Pasado y presente”.

XXIV LAS MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS: UN ESTUDIO COMPARADO

medida informal, y han conseguido establecer redes de apoyo para ayudar a los nuevos migrantes.

Kleidermacher concluye que recientemente los senegaleses han recurrido al uso del refugio, cuando su situación no está contemplada en las categorías que la ley dispone para solicitar la residencia.

IV. SEGURIDAD Y MIGRACIÓN

Mónica Verea²³ estudia las actitudes antinmigrantes en Estados Unidos, exacerbadas a partir del ataque terrorista de 11-S, que llevó a una política migratoria más restrictiva, con el fin de reforzar la seguridad de sus fronteras. Muestra cómo en los últimos años, este debate ha estado centrado en una imagen negativa de los migrantes no autorizados. Y cómo la opinión pública en torno al proceso migratorio en Estados Unidos ha tenido un importante impacto en la toma de decisiones en la materia.

La internacionalista hace un recorrido histórico por las políticas migratorias estadounidenses tanto a nivel federal como estatal durante los gobiernos de George W. Bush y Barak Obama. Señala que durante las administraciones de George W. Bush (2001-2009) se aplicó la política de “enforcement only”, como resultado del 11-S, lo que tensó la relación con México. Una de las medidas más importantes de este periodo fue la Estrategia Nacional para la Seguridad Territorial, que representó la reorganización más importante del gobierno federal, e incluyó la reforma de la estructura del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), creando el Department of Homeland Security (DHS por sus siglas en inglés). Asimismo se promovió la aplicación de leyes de largo alcance como la USA Patriot Act y la Enhanced Border Security and visa Entry Reform.

En 2007 se lanzó un proyecto de ley de reforma migratoria integral bipartidista: Secure Borders, Economic Opportunity and Immigration Reform Act, que ofrecía amnistía a los inmigrantes indocumentados y la posibilidad de obtener la ciudadanía. Sin embargo fracasó porque no se logró persuadir a la mayoría en el Senado.

En el nivel local, Verea destaca que los estados que tienen leyes antinmigrantes más radicales son Arizona y Alabama, como resultado de los cambios demográficos y culturales que la inmigración ha provocado en estos territorios. En 2010, Arizona aprobó la iniciativa de ley antinmigrante más drástica, la SB 1070, que facultaba a agentes o autoridades estatales a ve-

²³ Mónica Verea (CISAN-UNAM), “El debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI”.

rificar el estatus migratorio de personas sospechosas de ser migrantes indocumentados. A pesar de que la ley fue rechazada por la Suprema Corte, las autoridades del estado continúan solicitando documentación a cualquier sospechoso.

Por su parte, Alabama cuenta con la Ley HB. 56, que exige a la policía detener a aquellos sospechosos de estar “ilegalmente” en el país y considera como acto criminal cualquier intento de los ilegales por establecer un negocio con la iniciativa privada o el gobierno.

La especialista señala que Obama se ha mantenido al margen del debate migratorio a pesar de sus promesas de campaña. El gobierno estadounidense ha mantenido una política similar e incluso más severa que la de Bush, ya que el Congreso aprobó importantes recursos para reforzar la frontera y mejorar la tecnología de vigilancia. Realizó esfuerzos inéditos para detectar “migrantes ilegales criminales” y alcanzó cifras récord en la deportación de inmigrantes no autorizados. Fue hasta su segunda administración que Obama impulsó medidas tendentes a una reforma migratoria integral, como el Programa Acción Diferida para niños inmigrantes de 2012, declarando su apoyo a los “*dreamers*”.²⁴

Verea expone cuáles son las propuestas que están actualmente en discusión: la planteada por “The Gang of 8”, así como las iniciativas expansivas, que incluyen programas de legalización, modificaciones al sistema de visas, y admisiones temporales; así como las restrictivas, dirigidas a la seguridad en las fronteras y seguridad en el interior.

Finalmente, la investigadora explica la presión del sector pro-inmigrante, que ha impulsado un debate nacional para reformar el sistema migratorio, calificado como disfuncional. En este sector se encuentran las asociaciones civiles, la comunidad latina, la iglesia católica y los evangelistas, algunos sindicatos, la comunidad empresarial, agricultores y ganaderos.

María Cristina Rosas González²⁵ presenta un estudio comparativo entre los desplazados internos en Colombia y México, resultado de la violencia y los conflictos armados. La investigadora señala que a nivel internacional, existen alrededor de 28.8 millones de desplazados, de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Centro de Monitoreo de Desplazados Internos (IDMC), siendo el continente africano el territorio con mayor movimiento, seguido de América Latina.

²⁴ Niños y jóvenes que fueron llevados a Estados Unidos por sus padres sin autorización.

²⁵ María Cristina Rosas González (FCPyS-UNAM/CEOP), “El nuevo rostro de la migración y la seguridad: los desplazados internos. Los casos de México y Colombia”.

La cifra de desplazados internos en México es baja, 160 mil personas, equivalente al 0.8% de la población, lo que significa, de acuerdo con la autora, que las autoridades aún no han reconocido esta situación como un problema. Rosas advierte el peligro de no articular políticas que garanticen el respeto a los derechos humanos de los desplazados, ni medidas que los apoyen con recursos materiales que les permitan satisfacer sus necesidades.

Destaca que uno de los problemas más grandes que impulsan las migraciones forzadas, es la violación a derechos humanos, como resultado de la violencia generalizada en conflictos armados, aunado al vacío jurídico en la materia, por lo que considera necesario subsanar esta omisión. Destaca que existen iniciativas para que la situación de los refugiados y desplazados mejore, como la de Naciones Unidas, que a través de su Comisión de Derechos Humanos presentó los *Principios rectores de los desplazamientos internos* en 1998. Si bien no fueron adoptados en un tratado internacional, son el reflejo de otros instrumentos internacionales, por lo que deben ser considerados pautas a seguir en la problemática del desplazamiento forzado.

La autora destaca que en Colombia, las principales causas de los desplazamientos forzados son la violencia política, con la violación masiva de derechos humanos, en flagrante violación de las normas del derecho internacional humanitario que buscan proteger a la población civil. Enfatiza que detrás del conflicto armado se encuentra una importante lucha por la tenencia de la tierra e intereses comerciales.

En México, aunque se ha tomado como punto de referencia las movilizaciones del levantamiento zapatista de 1994, los desplazamientos están asociados principalmente a la violencia por el narcotráfico. Se ha llegado a esta conclusión debido a que, de acuerdo con estudios recientes, los estados que han reportado mayor cantidad de desplazados son aquellos que están azotados por la violencia del narcotráfico.

La especialista señala que a nivel internacional no existe un organismo que se encargue del tema, pero que hay instituciones que se ocupan de situaciones específicas como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones y la Federación Internacional de la Cruz Roja.

Destaca que a nivel regional, los desplazados internos no están protegidos por las convenciones regionales de derechos humanos. Sin embargo, en Colombia existe una de las mejores legislaciones del mundo sobre desplazamiento interno, pero presenta problemas en su ejecución, como resultado del proceso de descentralización del país. En el caso de México, el estudio

de la materia ha sido poco abordado, por lo que las políticas públicas se han centrado en el caso de Chiapas y la guerra contra el narcotráfico, contando solo con la Ley para la Prevención y la Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas en 2012 y la Ley general de víctimas de 2013.

En conclusión, Rosas propone aplicar criterios para una solución duradera al desplazamiento interno y visibilizar a las víctimas de este fenómeno en México, para lograr el establecimiento de normas y leyes que protejan a los desplazados.

V. EL ESTADO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

Ariadna Estévez²⁶ desarrolla el tema de los asilados mexicanos a partir de fuentes bibliográficas, entrevistas e investigaciones en archivos legales. Destaca que es un fenómeno rara vez abordado, ya que en México la migración tiende a enfocarse al aspecto económico, o pensarse en nuestro país como santuario de perseguidos políticos.

El asilo es ciertamente una figura jurídica muy conocida por los mexicanos, ya que ha sido refugio de víctimas de la Guerra Civil española; la Guerra Sucia del Cono sur y la Guerra Civil Centroamericana. Por ello en raras ocasiones se piensa que nuestros connacionales hayan buscado protección para sí mismos, por lo que la academia poco se ha ocupado del tema.

Estévez inicia explicando las bases de la legislación de asilo en Estados Unidos, basada en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA), así como la definición de refugiado para ese país y las condiciones a través de las cuales, una persona puede solicitar dicho estatus. Refiere que la legislación en la materia se aprobó en Estados Unidos en 1980 en el contexto de la Guerra Fría, para avergonzar a sus enemigos políticos.

En el contexto represivo de finales de la década de los sesenta y finales de los setenta, los mexicanos no solicitaron asilo a Estados Unidos debido a la cláusula anticomunista, que hostigaba a las personas de izquierda. El panorama cambió en los años noventa con la liberalización económica y un nuevo discurso de transición a la democracia de derechos humanos. En este contexto, hubo solicitudes de asilo de mexicanos, por ser víctimas de la militarización del sureste y de violencia político-electoral.

²⁶ Ariadna Estévez (CISAN-UNAM), “Asilados mexicanos en Estados Unidos: de la crisis política (años noventa del siglo XX) a la crisis de corrupción (2006-2012)”.

XXVIII LAS MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS: UN ESTUDIO COMPARADO

La autora concluye que la reciente ola de asilo inició con la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón y el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas como consecuencia de la violencia en el país. Las principales diferencias que encuentra en la migración de los años noventa a la fecha, son las que se refieren al sistema político mexicano en ambas épocas, también destaca los cambios del sistema migratorio estadounidense.

Abel Gómez Gutiérrez²⁷ nos presenta un comparativo de la intervención estatal en la defensa de los migrantes en los periodos de 1908 a 1934, 1942 a 1964, 1986 a 88 y 2009 en México. Periodicidad que establece con base en los cortes históricos de las crisis económicas del vecino del norte y marcados sentimientos de xenofobia en su población.

Destaca la participación de los mexicanos en el Programa Bracero, que generó por vez primera una emigración continua hacia Estados Unidos. En esa ocasión, la migración de mexicanos se desarrolló gracias a un acuerdo bilateral generado por las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial. Por ello el autor destaca que la participación de México en esta conflagración no se limitó al Escuadrón 2001, sino a los miles de mexicanos que trabajaron en campos, minas y servicios de mantenimiento en estados que sostuvieron dicha guerra. Al finalizar este programa, dio inicio una nueva etapa en la migración México-Estados Unidos: la indocumentada.

Con los ataques terroristas del 11/S cambiaron los esquemas de negociación bilateral, además de la vigilancia en la frontera. Tras la crisis económica en Estados Unidos, Gómez concluye que los más afectados fueron los migrantes mexicanos indocumentados; sin embargo, aun con los programas de repatriación voluntaria, deportaciones y la publicidad de los peligros en la frontera, los mexicanos continúan emigrando al vecino país del norte.

V. MIGRACIÓN, GÉNERO Y REDES SOCIALES

Julieta Morales²⁸ señala que la migración es un fenómeno heterogéneo y plural, en el que la invisibilidad de la desigualdad de género provoca que las autoridades ignoren el papel de la mujer en este proceso.

Explica los principios de la perspectiva de género como una nueva visión, gracias a la cual se pueden identificar y visibilizar los diferentes impactos que las políticas públicas, legislación y decisiones jurisdiccionales,

²⁷ Abel Gómez Gutiérrez (Universidad Autónoma de Nayarit), “¡Ay Norte, cómo te extraño! Tres generaciones de migrantes mexicanos de retorno”.

²⁸ Julieta Morales Sánchez (FD-UNAM), “Migración irregular y derechos en América: análisis comparado desde la perspectiva de género”.

tienen en mujeres y hombres. Además de ser una herramienta que permite acercarnos a la igualdad de géneros.

A través de la perspectiva de género, la autora analiza las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, que van desde la privación de la vida, la integridad personal, el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva y el debido proceso legal; la asistencia jurídica gratuita, la asistencia consular, la protección a la salud y las condiciones de trabajo.

Morales concluye los derechos de los migrantes son violentados como resultado de las deficiencias en el sistema jurídico de protección de los derechos humanos. Pugna por reformas integrales en materia migratoria que demuestren congruencia con los compromisos internacionales contraídos por el Estado mexicano.

Miriam Rodríguez²⁹ presenta la problemática de la migración calificada de las mujeres. Explica que la fuga de cerebros es provocada por la falta de políticas públicas que garanticen empleos acordes a su nivel profesional. Fenómeno que va en aumento en América Latina.

La presencia de mujeres en la migración no es nueva, y en caso de la migración calificada, es mayor a la de los hombres, a partir de los años noventa. La autora destaca la vulnerabilidad de las mujeres migrantes, especialmente en el caso de las indocumentadas, quienes junto con los niños son objeto de todo tipo de abusos, además de las expresiones racistas, xenófobas y de violencia física y psicológica, aun cuando sean mujeres altamente calificadas.

A lo largo de su estudio, Rodríguez analiza las estadísticas y características de la migración femenina calificada de los países de América Latina, el Caribe, a Estados Unidos, Canadá y Europa.

La autora concluye que el éxodo de mano de obra calificada reduce las posibilidades de desarrollo de los países expulsores, creando un vacío en el mercado laboral, aun en situaciones de grandes niveles de desempleo. Señala que este tipo de migración se ha incrementado en países de baja densidad poblacional, por lo que su impacto es aún más evidente. Lamenta que no todas las regiones cuenten con espacios de debate para este tema y que las fuentes de información sean escasas, por lo que es necesario elaborar estrategias de atención integral a este fenómeno, con la creación de mecanismos que permitan contribuir al desarrollo de todos los países del continente, a partir de la disminución de la fuga de cerebros.

²⁹ Miriam Rodríguez (UH), “Las mujeres migrantes como protagonistas de la migración calificada en América Latina y el Caribe”.

VI. MIGRACIÓN, POBREZA Y DESARROLLO

Delphine Prunier³⁰ presentó un estudio de caso de tres municipios del Istmo de Tehuantepec en México y de Nicaragua, punto de partida, de retorno y de referencia de los migrantes centroamericanos, desde una perspectiva económica. El estudio muestra los intercambios financieros, las dinámicas de la globalización y exportación de mano de obra familiar en las regiones más marginadas y la importancia que tienen los ingresos migratorios.

La investigadora cuestiona la visión tradicional de la migración como impulsora del desarrollo en contraposición con una postura desde la cual es un fenómeno que dispersa las estructuras familiares y desterritorializa la economía rural.

El estudio revela que la mayoría de los recursos de los ingresos migratorios son utilizados para el consumo familiar, en segundo lugar para la educación y la salud, y finalmente en inversiones productivas. Sin embargo, la migración en muy pocos casos ha conseguido alterar el tejido económico en estos espacios, ya que funciona como una herramienta para diversificar sus fuentes de ingreso, preservando su ruralidad.

También señala que a pesar de sus esfuerzos, son pocas las familias que pueden contar con remesas importantes y, sobre todo, regulares, por lo que estos ingresos sólo ayudan a asegurar lo cotidiano, a complementar los ingresos que se obtienen de sus actividades locales, para mitigar el contexto de precariedad, sin tener un carácter suplementario que les permita un mayor desarrollo.

Prunier concluye que si bien las remesas son en muchas ocasiones el primer objetivo migratorio, están lejos de estar asociados automáticamente con la experiencia migratoria. Sin embargo, permiten una mejor gestión de los recursos, desempeñando un importante papel en la economía familiar.

Fernando F. Herrera Lima³¹ realiza una comparación de tres flujos migratorios en la primera década del siglo XXI: la migración de comunidades rurales mixtecas de Oaxaca, que se desempeñan en el trabajo agrícola en California; la población mestiza del noroeste de Tlaxcala, dedicada comúnmente a la construcción y los servicios; y la del valle de Chalco, ocupada en diferentes sectores laborales en Estados Unidos, principalmente en el campo.

³⁰ Delphine Prunier (CEMCA/Université Paris Diderot), “Valoración de los recursos migratorios y estiramiento de las economías familiares rurales. Tres estudios de caso en Nicaragua y México”.

³¹ Fernando F. Herrera Lima (UAM-I), “Las múltiples y diversas migraciones de México a los Estados Unidos: desempeños diferenciados en los mercados de trabajo norteamericanos. Tres ejemplos”.

Herrera Lima concluye que es posible diferenciar a los migrantes mexicanos en el mercado laboral estadounidense, ya que en la mayoría de los casos, se insertan y permanecen en las actividades más precarias de Estados Unidos. Para comprender este proceso, es necesario tomar en cuenta diferentes factores, como las redes de relaciones sociales, los niveles de vulnerabilidad de los migrantes, sus antecedentes laborales, el contexto del que parten así como el de recepción y su nivel educativo.

Cristóbal Mendoza y Anna Ortiz Guitart³² presentan una investigación sobre la migración en la ciudad de México, como receptora de españoles de alta calificación. Destacan que la literatura sobre migración calificada es poca porque la mayoría de los flujos migratorios se han compuesto tradicionalmente por población con escasa preparación. La investigación establece una tipología de estos migrantes, analiza sus motivaciones personales, los aspectos referentes a la movilidad ocupacional y sus valoraciones sobre el mercado laboral mexicano. La investigación revela que existe una heterogeneidad de los perfiles migratorios de los españoles que llegan a la ciudad de México.

Un primer perfil corresponde a hombres profesionistas y directivos de transnacionales, principalmente españolas, cuyas empresas reubican parte de su equipo directivo, de gestión y técnico en México. Un segundo grupo es el de hombres y mujeres no casados, menores de 30 años que llegaron a México para trabajar en organismos internacionales. También se incluye al grupo de familias que emigraron con el primer grupo de expatriados, que mostró un regreso a las actividades del hogar y la “redomesticación”, compuesto por mujeres que en sus lugares de origen gozaban de un buen trabajo remunerado, pero que en el país de destino se dedican principalmente al trabajo doméstico.

Los autores concluyen que la facilidad de movilidad de los migrantes españoles se ha podido desarrollar gracias a redes específicas establecidas por los propios migrantes, en medios muy concretos, lo que les permite insertarse en el mercado laboral sin mayores complicaciones.

Por su parte, Adolfo Alberto Laborde Carranco³³ trató un tema poco analizado en los estudios migratorios latinoamericanos: la política migratoria de Japón hacia América Latina, desde finales del siglo XIX hasta la tercera parte del XX. El autor señala que una de las principales motivaciones para

³² Cristóbal Mendoza (UAM-I) y Anna Ortiz Guitart, “Migración internacional en la ciudad de México: inserción y movilidad laboral de españoles de alta calificación”.

³³ Adolfo A. Laborde Carranco (ITESM), “La política migratoria japonesa hacia América Latina”.

XXXII LAS MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS: UN ESTUDIO COMPARADO

la emigración japonesa fue el envío de su población excedente al exterior a partir del siglo XIX, sin embargo, también correspondió al interés de expandir su influencia política y económica en el mundo.

Las normas restrictivas para la migración japonesa en Estados Unidos a principios del siglo XX, consiguieron que América Latina y en particular México, Brasil y Perú, se convirtieran en los países de mayor interés para la migración japonesa. Las autoridades japonesas alentaban estos flujos migratorios con el beneplácito de los países latinoamericanos para recibirlos. El autor concluye que la migración japonesa a América Latina, es un elemento histórico importante en las relaciones de ambas regiones.

Teodoro Aguilar³⁴ presentó su investigación sobre el cambio demográfico de los últimos 30 años en el estado mexicano de Michoacán, entidad con uno de los mayores índices de expulsión de migrantes del país. Señala que pocas entidades de México han tenido un decrecimiento de la población como éste. Por lo que no es de extrañar que también sea uno de los estados con menores ingresos per cápita.

El autor concluye que los efectos de la migración en Michoacán han sido más evidentes, ya que en el periodo estudiado ha perdido alrededor del 33% de su población. En contraste con Zacatecas, entidad con mayores índices de expulsión de migrantes, donde no obstante la emigración, no ha tenido impacto en la disminución de su población.

En la misma tónica, Ricardo Domínguez³⁵ presenta el aumento de la migración de Michoacán, y la reciente tendencia a la feminización de la migración. Señala que en ese estado no existe ni un solo municipio que no experimente la migración. Denuncia las deficiencias del sistema de levantamiento de encuestas, que no permiten acercarse a un número más certero de los migrantes en el estado. Refiere las políticas que el gobierno del estado ha implementado en la materia desde los años noventa y las funciones de las oficinas gubernamentales que están encargadas de manejar este fenómeno, como la Secretaría del Migrante y las Oficinas de Atención al Migrante (OAM) en Michoacán.

El autor concluye que el fenómeno migratorio se ha multiplicado por factores económicos tanto nacionales como estatales, ante las pocas oportunidades de desarrollo. Describe la mala planeación de los programas y acciones migratorias en México desde el siglo XIX. Sin embargo, destaca

³⁴ Teodoro Aguilar (UAER-CoHu-UNAM), "Cambio demográfico y migración en Michoacán".

³⁵ Ricardo Domínguez (UAER-CoHu-UNAM), "Migración y política migratoria en el estado de Michoacán".

que en los últimos 30 años, la red consular mexicana en Estados Unidos se ha convertido en la más grande del mundo. Señala que si bien los gobiernos no pueden detener el fenómeno de la migración, sí es posible que incidan en él para mejorar las condiciones de los migrantes.

VII. TRANSCULTURALIDAD Y MULTICULTURALISMO

Isabel Izquierdo³⁶ nos presenta la investigación en torno a la migración internacional de científicos al final de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría. Señala que en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, el gobierno estadounidense abrió sus puertas a la migración masiva, un hecho de gran significación histórica. En la década de los veinte, las políticas migratorias permitieron la entrada de intelectuales, artistas, profesores y científicos europeos de alta calificación.

Establece que los primeros estudios sobre migración internacional de personal altamente calificado surgieron en la Segunda Guerra Mundial, con la expansión de la migración de científicos ocupados en el proceso bélico. A través de una reclutación secreta en los países derrotados, los países vencedores flexibilizaron sus políticas migratorias para atraer a este tipo de personal a sus territorios, como Estados Unidos, la URSS y Gran Bretaña.

Las políticas de migración de Estados Unidos de “puertas abiertas” fue un tipo de estrategia que se siguió implementado en la Guerra Fría, que les permitió hacerse de un equipo de científicos bajo el menor costo posible y disfrutar de los avances científicos que fueron producidos en otros países.

En la década de los setenta, los científicos jugaron un papel fundamental en el desarrollo del sistema nacional de innovación científico, tecnológico y militar estadounidense, que le permitiría competir por la supremacía con la URSS. Además, la “ganancia de cerebros” fue un factor de la dicotomía nacionalismo-cosmopolitismo que promovió Estados Unidos, aprovechado principalmente desde el punto de vista económico.

La autora concluye que la migración de científicos ofrece un abanico muy amplio de posibilidades de análisis, desde el político, económico, social y hasta nacionalista. Señala que los científicos, más que como sujetos de la migración, han sido vistos como sujetos pasivos en el juego de las grandes potencias.

³⁶ Isabel Izquierdo (Red Académica en Migración y Educación, FFyL-UNAM), “Historias a debate. De la ganancia y pérdida de ‘cerebros’ en América (1960-1970)”.

VIII. REFLEXIÓN FINAL

El ser humano ha migrado a lo largo de toda su historia, pero en el tiempo reciente los procesos recesivos de la posguerra fría acentuaron los movimientos migratorios. En la crisis económica actual, la brecha entre el hemisferio norte y el sur se ha incrementado provocando la migración masiva de los pueblos con menor desarrollo en busca de su sobrevivencia. Los migrantes enfrentan reacciones xenófobas y racistas, y la violación de sus derechos humanos. El tráfico de personas se multiplica y la esclavitud ha resurgido.

De las 214 millones de personas que migran en el mundo, 25 millones pertenecen a nuestro continente, es decir, el 15% de la migración internacional, donde la gran mayoría viaja a Estados Unidos. Los principales países expulsores en nuestro continente son México, Colombia, Puerto Rico, Cuba, El Salvador, Brasil, Jamaica, República Dominicana, Haití y Perú.³⁷

Además del éxodo de hombres y mujeres trabajadores, tenemos también una fuga de cerebros que impide el desarrollo de los países expulsores. El éxodo de científicos pone en riesgo el futuro de muchas naciones, que pierden su capital humano.

Las migraciones forman parte del proceso de sobrevivencia. Su estudio nos permite contar con mayores elementos para establecer acuerdos migratorios que garanticen el respeto a los derechos humanos de la población migrante, proscribiendo su criminalización y leyes discriminatorias. Las investigaciones que aquí se presentan contribuyen a este propósito elemental de la dignidad humana.

³⁷ Organización Internacional para las Migraciones, 2012.